

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/281905006>

# Bioética y derechos humanos en personas con enfermedades mentales Ciudad de Panamá, 5 de agosto 2015

Conference Paper · August 2015

CITATIONS

0

READS

66

1 author:



[Henriette Raventós](#)

University of Costa Rica

146 PUBLICATIONS 2,603 CITATIONS

SEE PROFILE

**Resumen de la conferencia dictada en el Simposio Latinoamericano de Bioética  
Ciudad de Panamá, 5 de agosto 2015.  
Bioética y derechos humanos en personas con enfermedades mentales**

**Henriette Raventós, Universidad de Costa Rica**

El tema de la salud y enfermedad mental y los derechos humanos se puede evaluar y discutir desde diferentes encuadres. Generalmente, los tratados internacionales han abordado el tema desde la violación de derechos a las personas con enfermedades mentales en la atención clínica y en los proyectos de investigación. Pero la salud es un producto social. El reduccionismo de abordarlo como si fuera solo un problema individual, aunque éste es el que la sufre, naturaliza la inequidad social y económica. Así pues, al hablar de DDHH y bioética en enfermedad mental hay que asumir dos enfoques: el de la persona y la violación a sus derechos y el de la salud como producto social de abordaje político.

Desde la perspectiva individual, la violación de derechos a las personas con enfermedad mental incluye su participación en investigaciones sin su consentimiento, la aplicación de tratamientos sin evidencia suficiente, y el asilamiento, entre otras. Se cuestiona además la validez del sistema de clasificación de los trastornos mentales y el posible sobre-diagnóstico y tratamiento de conductas o reacciones ante la vida. La clasificación diagnóstica actual amplía lo que sería clasificado de trastorno y que requiere tratamiento. El diagnóstico psiquiátrico también ha sido utilizado como forma de control moral. Sin embargo, tan violatorio es la patologización de las conductas y reacciones normales ante la vida, como la negación de la existencia de los trastornos mentales, que contribuye a su estigmatización y exclusión social.

Ya que la salud es un producto social, su abordaje necesariamente es político. A nivel de salud pública, la salud y enfermedad mental no han sido una prioridad. No se invierte en igual proporción a la morbi-mortalidad que causan. Aunque es la principal causa de pérdidas económicas a nivel global, la mayoría de los países de bajo y mediano ingreso invierten menos del 1% del presupuesto dedicado a salud en salud y enfermedad mental. Es hasta esta década que la Organización Mundial de la Salud lanza su plan de acción en salud mental 2013-20. Sin embargo, mientras los estados no dediquen fondos suficientes para lograr estas metas, para la investigación, desarrollo e implementación de mejores estrategias preventivas, terapéuticas y de re-inserción social, para la reducción de la pobreza y el desarrollo económico y social, estas metas son solo buenas intenciones.